CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1094/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa Del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/09/2024 07:00:00	21/09/2024 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027624	19/09/2024 12:46:00	22/09/2024 20:46:00	179.257	180.025	768

OBSERVACIONES:

Obs: Fecha de regreso Domingo 22/09/2024 Por que no se termino el trabajo en fecha prevista

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplio con la comision segun resolucion GGV Nº 1094 Para Traslado de funcionarios de la Sede Central del CAC Santa Rosa del Aguaray y trabajo de pintura

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 21 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 008593
19 SEP 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1208/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado de funcionarios de la Sede Central del CAC Santa Rosa del Aguaray y trabajo de pintura
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/09/2024	21/09/2024	3.0	270.000	716.102	
					TOTAL			716.102

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1094

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8593, de fecha 19 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2330/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado a funcionarios de la Sede Central y realizar trabajos de trabajos de pintura en el CAC de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/09/2024 al 21/09/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					**716.102**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024 3
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027624

Ordinario		Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/09/2024	Hasta	22/09/2024		
Horas est. de la misión desde		Hasta	22:00		
Km. de salida	179257	Fecha de salida	19/09/2024	Hora de salida	12:46
Km. de vuelta	179925	Fecha de regreso	22-09-2024	Hora de vuelta	20:55
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	768	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado de funcionarios de la Sede Central del CAC Santa Rosa del Aguaray y trabajo de pintura

Obs.

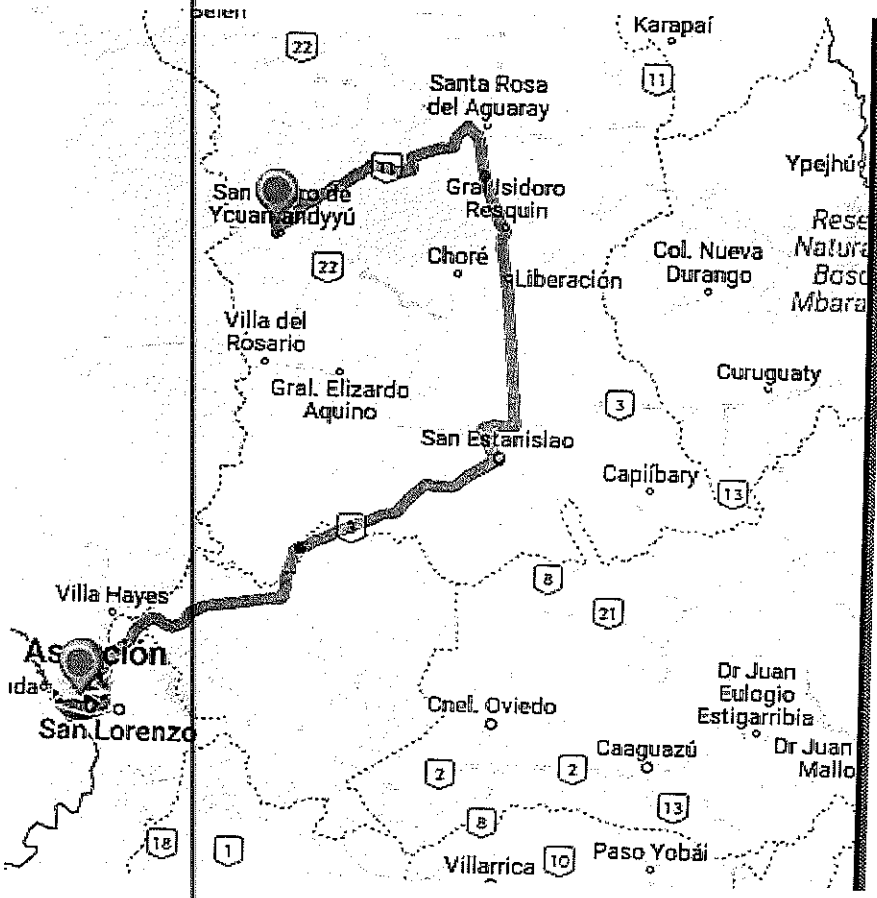
ORIGINAL

Asunción, 29-10-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

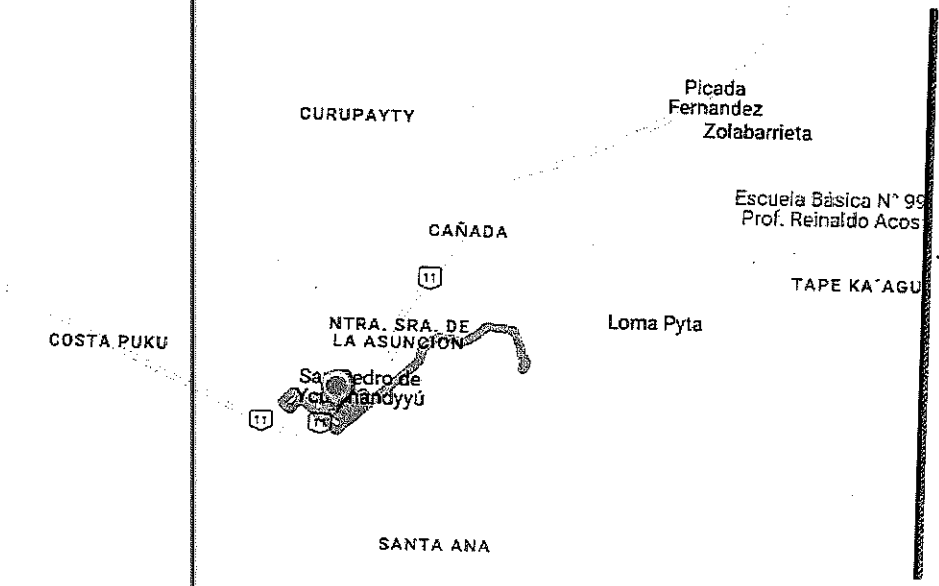


CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 143 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 363km 789m
DESDE: Jue 19 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Jue 19 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (43)



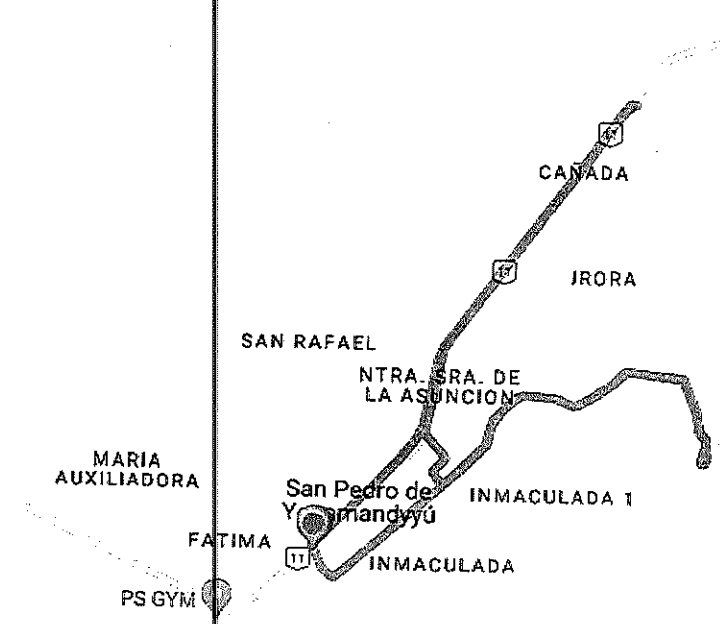
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 13 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 45 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 18km 592m
DESDE: Vie 20 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Vie 20 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (66)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
5
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

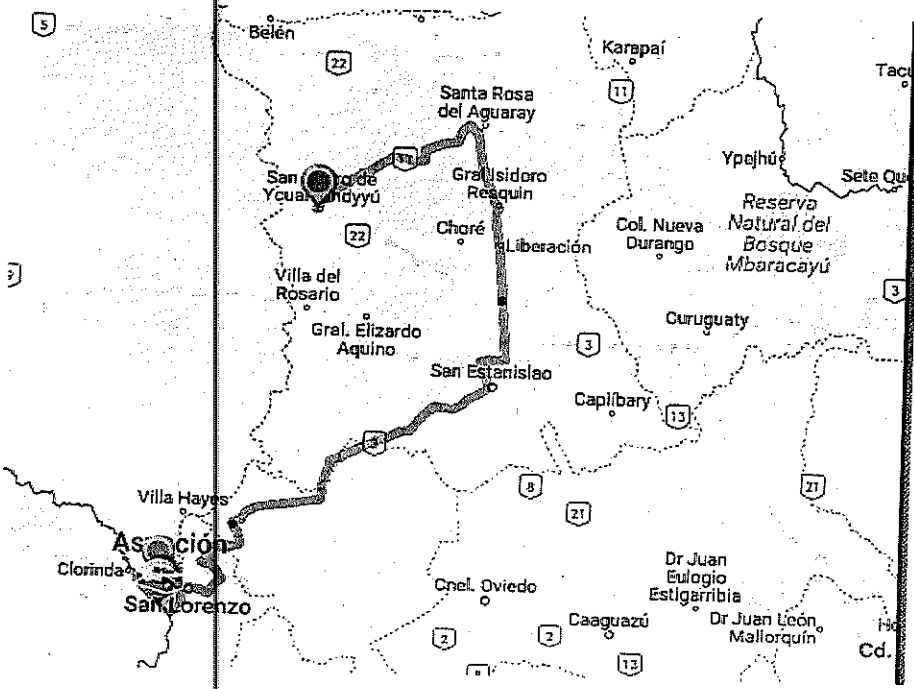


CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 26 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 86 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 31km 365m
DESDE: Sab 21 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Sab 21 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (6)



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 380km 694m
DESDE: Dom 22 Sep 24 - 06:00:00
HASTA: Dom 22 Sep 24 - 23:30:00

Eventos (43)

Agr. Daniel Fernández Villagra
Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO